



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 028-2026-UNAAA/CU

Yurimaguas, 22 de Junio de 2026.

VISTO: El Oficio N° 01-COMISIÓN INGRESANTES-UNAAA-2026, de fecha 22 de junio de 2026; la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 22 de junio de 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, "*La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*";

Que, mediante el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se reconoce la autonomía normativa y administrativa de las universidades, confiriéndoles la potestad de dictar sus propias normas de ordenamiento interno; asimismo, el numeral 59.2 del artículo 59 de la citada norma legal establece como atribución del Consejo Universitario dictar el *reglamento general de la universidad y otros reglamentos internos especiales*, marco bajo el cual resulta necesario formalizar la aprobación de instrumentos normativos propuestos, con la finalidad de regular de manera integral los procedimientos, lineamientos y disposiciones que garanticen el correcto funcionamiento y la eficiencia de la gestión institucional;

Que, el Comité Electoral Universitario, en estricto cumplimiento de las disposiciones de su reglamento interno, el Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220, otorgó las credenciales que proclama en sus respectivos cargos al PhD. Enrique Arévalo Gardini como Rector, al Dr. Fred William Chu Koo como Vicerrector Académico, y al Dr. Luis Alberto Navarro Hospinal como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, validando de este modo la legitimidad democrática del proceso eleccionario para la conducción de los órganos de gobierno institucional;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 022-2026-UNAAA/R, de fecha 22 de junio de 2026, se resolvió conformar la Comisión de Recepción y Bienvenida a los Estudiantes Ingresantes 2026-I, con el propósito de estructurar y dirigir los actos oficiales de integración de los nuevos miembros de la comunidad estudiantil de esta casa de estudios superiores;

Que, a través del Oficio N° 01-COMISIÓN INGRESANTES-UNAAA-2026, de fecha 22 de junio de 2026, el Presidente de la referida comisión remite al despacho rectoral el Plan de Trabajo de las actividades programadas para el desarrollo del evento "Cachimbos UNAAA 2026", fijando su ejecución formal desde el 23 de junio hasta el 12 de julio de 2026, el cual contempla acciones académicas, culturales, deportivas, artísticas y de integración orientadas a fortalecer la identidad institucional y la confraternidad universitaria;

Que, mediante la Sesión Ordinaria N° 001-2026-UNAAA-CU, de fecha 22 de junio de 2026, el Pleno del Consejo Universitario acordó por unanimidad: **APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO "RECEPCIÓN Y BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I"**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento General de la institución, y en uso de las atribuciones conferidas por los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 001-2026-UNAAA-CU, de fecha 22 de junio de 2026;

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO "RECEPCIÓN Y BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I", por los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR Y NOTIFICAR, a la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I, a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la ejecución de las acciones administrativas necesarias para su debida ejecución.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
Abg. BRAIAN ALEJANDRO MAX ZEGARRA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
PhD. ENRIQUE AREVALO GARDINI
RECTOR

DISTRIBUCION:

Rectorado
Vicerrectorados
Secretaría General
Comisión de Recepción y Bienvenida a los Estudiantes Ingresantes 2026-I
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Dirección General de Administración
Unidad de Recursos Humanos
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS



PLAN DE TRABAJO

RECEPCIÓN Y BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I

ELABORADO POR:

COMISIÓN ORGANIZADORA

Yurimaguas-2026

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas a través de los docentes de las cinco Escuelas Profesionales y la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (FEUNAAA), se complace en invitar a toda la comunidad universitaria y al público en general a participar de la recepción y bienvenida a los estudiantes ingresantes 2026 -I, que se llevará a cabo del 06 al 12 de julio de 2026.



El presente Plan de Trabajo se fundamenta en la necesidad de aplicar mecanismos que permitan la adecuada integración de los nuevos estudiantes a la vida universitaria, facilitando su adaptación al entorno académico, social y cultural de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. Para ello, es indispensable la participación y el compromiso de las diferentes áreas y organizaciones estudiantiles, las cuales contribuyen al desarrollo de actividades orientadas a fortalecer la identidad universitaria y el sentido de pertenencia de los estudiantes ingresantes.

Estas acciones constituyen un apoyo importante para los nuevos estudiantes que inician su proceso de formación profesional en el Periodo Académico 2026-I, en las diferentes Escuelas Profesionales que ofrece nuestra casa superior de estudios.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado, se ha elaborado el presente Plan de Trabajo, el cual comprende actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales, denominadas "Actividades de Integración Estudiantil Ingresantes 2026", orientadas a fortalecer la convivencia, la integración y el desarrollo integral de los estudiantes ingresantes, contribuyendo así al fortalecimiento de la formación profesional y de la vida universitaria.

Por ello, es necesario contar con el compromiso, la responsabilidad y la participación de la comunidad universitaria, a fin de llevar a cabo las gestiones y actividades establecidas en el presente Plan de Trabajo, garantizando el éxito de la bienvenida.

El Comité de Organización.

COMISION DE BIENVENIDA Y RECEPCIÓN
ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I

PLAN DE TRABAJO

I. DATOS INFORMATIVOS

Título:

"RECEPCIÓN Y BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2026 - I"

Fecha.

Del 06 de julio al 12 de julio.

II. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N.º 30220.
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.
- Reglamento General de la Universidad.
- Disposiciones emitidas por el Rectorado y Vicerrectorados.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Dar la recepción y bienvenida a los estudiantes ingresantes 2026-I mediante actividades académicas, culturales, deportivas y de integración que fortalezcan su identidad institucional y convivencia universitaria.

3.2. Objetivos Específicos

- Integrar a los estudiantes ingresantes de todas las escuelas profesionales.
- Promover valores de respeto, compañerismo y trabajo en equipo.
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad institucional.
- Incentivar la participación estudiantil en actividades culturales y deportivas.

IV. META

- Participación de la totalidad de estudiantes ingresantes 2026-I
- Participación de autoridades universitarias, docentes y estudiantes de ciclos superiores.
- Desarrollo de jornadas de integración institucional.

V. BENEFICIARIOS

Estudiantes ingresantes al Primer Periodo Académico (I) de los 5 programas de estudio de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, del periodo lectivo 2026 -1.

COMISION DE BIENVENIDA Y RECEPCIÓN
ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I

VI. ORGANIZACIÓN

COMISIÓN ORGANIZADORA CACHIMBO 2026	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
PRESIDENTE	ALAN GUILLERMO GALLO ALVAREZ
SECRETARIO	JUAN CARLOS TUESTA HIDALGO
MIEMBRO	ROSA ELENA CUETO ORBE
MIEMBRO	KARLA PATRICIA MARTELL ALFARO
MIEMBRO	MARCO ANTONIO NUREÑA HIDALGO
MIEMBRO	JOSÉ VIRGILIO AGUILAR VASQUEZ
MIEMBRO	MANUEL ENRIQUE NAVAS VÁSQUEZ
MIEMBRO	LOURDES FIAMMA GUZMAN ALTAMIRANO
MIEMBRO	JULY ADITH TUESTA VÁSQUEZ

APOYO ESTUDIANTIL (FEUNAAA)		
NOMBRE Y APELLIDO	ESCUELA PROFESIONAL	CICLO
JOSÉ FELICIANO CHOQUE CAPUENA	AGRONOMIA	VII
JOSÉ MIGUEL CHAMULI RENGIFO	CONTABILIDAD	V
ALMENDRA CHRISTINA FLORES JIMÉNES	CONTABILIDAD	VII
AYANNA SMITH SANCHEZ LOPEZ	AGRONOMIA	IX
ADITH PANDURO PASTOR	NIT	V
SANTOS HERRERA CAYMATI	ZOOCTENIA	IX
STEVENT TOBIES SANTILLAN	NIT	V

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

LUNES 6 DE JULIO

❖ BINGO CACHIMBERO UNAAA 2026

- Hora: 2pm.
- Lugar: Auditorio UNAAA

Responsables:

- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- FEUNAAA.

MIÉRCOLES 8 DE JULIO:

❖ Elección y coronación de Miss y Mister Cachimbo 2026

- Hora: 8 pm.
- Lugar: Paradise.

Responsables:

- Comisión Organizadora.
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- FEUNAAA.

COMISION DE BIENVENIDA Y RECEPCIÓN
ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I

VIERNES 10 DE JULIO:

- ❖ Bienvenida institucional y Corte de cabello a los nuevos ingresantes por subasta.
 - Hora: 9:00 am – 12:00 m.
 - Lugar: Auditorio Central de la UNAAA.

Responsables:

- Comisión Organizadora.
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- Oficina de Bienestar Universitario
- FEUNAAA.

Nota: Programa Especial, Precio de subasta: 50 soles.

SABADO 11 DE JULIO:

MAÑANA:

- ❖ Camaretazos, Hora: 5 am
- ❖ Gincana Universitaria.
 - Hora: 07:50 am.
 - Lugar: Paradise.
- ❖ Deporte universitario Fulbito mujeres - hombre y Vóley mixto
 - Hora: 8:40 am.
 - Lugar: Paradise
 - Inscripción: S/.50.00 por equipo.

Responsables:

- Sub Comisión de Deporte.
- FEUNAAA.
- Tutores Académicos

DOMINGO 12 DE JULIO

- ❖ CENA DE CONFRATERNIDAD CACHIMBO UNAAA 2026.
 - Lugar: Yacumunay.
 - Hora: 7 pm

Responsable:

- Comisión Organizadora
- FEUNAAA.
- **Nota:** Cada estudiante asumirá el costo correspondiente a sus acompañantes, así como todo docente o estudiante que desee participar.

VIII. EVALUACIÓN

Para la evaluación se considera lo estipulado en las diferentes actividades consignadas en el desarrollo y cumplimiento del presente plan de trabajo.

COMISION DE BIENVENIDA Y RECEPCIÓN
ESTUDIANTES INGRESANTES 2026-I

IX. PRESUPUESTO

N°	ACTIVIDAD	Unidad	cantidad	P. Unitario	MONTO ESTIMADO (S/)
1	CERTAMEN MISS UNAAA 2026				S/ 3,460.00
1.1	Corona Miss Cachimbo UNAAA	unidad	1	S/ 300.00	S/ 300.00
1.2	Banda Miss y Mister Cachimbo UNAAA	unidad	2	S/ 80.00	S/ 160.00
1.3	Decoración del local	global	1	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
1.4	Coreógrafo	global	1	S/ 400.00	S/ 400.00
1.5	Vestuario Damas	unidad	5	S/ 60.00	S/ 300.00
1.6	Vestuario Varones	unidad	5	S/ 40.00	S/ 200.00
1.7	Banda	unidad	10	S/ 10.00	S/ 100.00
1.8	Alimentación	unidad	19	S/ 10.00	S/ 190.00
1.9	Agua	pqte	10	S/ 15.00	S/ 150.00
1.10	Flores	unidad	2	S/ 80.00	S/ 160.00
2	DEPORTE				S/ 740.00
2.1	Copas	unidad	3	S/ 40.00	S/ 120.00
2.2	Árbitros	unidad	3	S/ 100.00	S/ 300.00
2.3	Gincana	global	1	S/ 50.00	S/ 50.00
2.4	Agua	pqte	10	S/ 15.00	S/ 150.00
2.5	fuegos artificiales	unidad	3	S/ 40.00	S/ 120.00
	TOTAL				S/ 4,200.00

